



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**PARCONA**

**PLAN DE OPERACIONES DE  
EMERGENCIA DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PARCONA  
2021**

**SUB GERENCIA DE DEFENSA  
CIVIL**





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA**

**ALCALDE**

Ing. José Choque Gutiérrez

**GERENTE MUNICIPAL**

C.P.C. Milagritos Aurelia Vásquez Ferreyra

**EQUIPO TÉCNICO.**

Ing. Walter Percy Nuñez García

**Ing. Percy Gonzales Allauja**

Evaluador de Riesgos acreditado por CENEPRED



## INDICE GENERAL

1. Información general
2. Base Legal
3. Estadística de daños de los principales peligros a nivel sectorial y descripción del escenario de riesgo
4. Objetivos
  - 4.1. Objetivo General del Plan de Operaciones de Emergencia.
  - 4.2. Objetivos Específicos del Plan de Operaciones de Emergencia.
5. Estructura organizativa para la atención de la emergencia
6. Protocolo de respuesta

### Anexos

Anexo 1. Directorio Telefónico de Emergencia

Anexo 2. Reporte de Alertas y Avisos (RAA) COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

Anexo 3. Formato del Reporte Preliminar de Acciones

Anexo 4. Formato del Reporte Complementario de Acciones

Anexo 5. Formato del Reporte Preliminar de Daños y Requerimientos

Anexo 6. Formato del Reporte Complementario de Daños y Requerimientos



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Perú se encuentra en la zona intertropical de Sudamérica comprendida entre la línea de Ecuador y el Trópico de Capricornio, cubre un área de 1'285,215 Km<sup>2</sup>; posee la mayoría de micro climas del mundo. La existencia de condiciones geográficas y climáticas diversas, como su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico, la presencia de la Cordillera de los Andes y el Anticiclón del Pacífico entre otros, hace que nuestro territorio se encuentre expuesto a una serie de fenómenos de origen natural los cuales al manifestarse en territorios o en poblaciones vulnerables que no cuentan con la capacidad de manejarlos o afrontarlos adecuadamente, se convierten en peligros que se agudizan aún más con la mala praxis o inadecuada intervención humana.

El crecimiento acelerado y el desarrollo no planificado de nuestras ciudades donde se concentra más del 62% de la población total del Perú<sup>1</sup> y la extrema pobreza son aspectos que contribuyen al incremento de la vulnerabilidad ante los peligros originados por fenómenos de origen natural o inducido por la acción humana.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que de acuerdo con los Primeros Resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, la población total del Perú llegó a 31'237,385 habitante. En el PLANAGERD 2014-2021 se señaló estimaciones de población vulnerable a los riesgos de desastres y se indicó que al año 2012 la misma alcanzaba al 60.9% de la población donde Lima Metropolitana le corresponde el 31.3% del total y al resto del país el equivalente a 68.7%.

Entre los años 2003 al 2019 han ocurrido en el país un total de 86,122 emergencias, lo que significa un promedio anual de 5066 emergencias; siendo los años 2007, 2012, 2016 y 2017 los que arrojan mayores daños en la población. Los hitos que han marcado historia son la ocurrencia del sismo de Pisco en el año 2007 que afectó Ica además de otras regiones del sur del país; en el año 2012 las inundaciones de la región San Martín y Loreto que dejaron cuantiosos daños personales y de viviendas; así como las heladas y friaje en varios departamentos de la sierra y la amazonía del Perú. En el año 2016 se presentaron eventos de bajas temperaturas y sequias o déficit hídrico que provocaron afectaciones en las personas y daños en la agricultura. Por último, en el año 2017 se presentó el Fenómeno El Niño Costero y que ha generado un impacto significativo en varias regiones del país. Según reporte de la CAF los desastres producidos en las últimas décadas, originaron pérdidas económicas por el valor de 6,500 millones de dólares.

---

<sup>1</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda 2017. INEI.



## 2. BASE LEGAL

- a) Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y sus modificatorias.
- b) Ley N° 30779, Ley que dispone Medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- c) Ley N° 30787, Ley que Incorpora la Aplicación del Enfoque de Derechos en favor de las personas Afectadas o Damnificadas por Desastres.
- d) Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- e) Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014–2021.
- f) Decreto Supremo N° 074-2014-PCM, que aprueba la “Norma complementaria sobre la Declaratoria de Estado de Emergencia por desastre o peligro inminente, en el marco de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD”.
- g) Decreto Supremo N° 132-2017-EF que aprueban conformación y funciones de la Comisión Multisectorial del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales - FONDES, y dictan normas reglamentarias.
- h) Resolución Ministerial N° 046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el marco de responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de Gobierno”.
- i) Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”.
- j) Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las Entidades Públicas en los tres niveles de Gobierno”.
- k) Resolución Ministerial N° 059-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE”.
- l) Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente- SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SINAGERD”.
- m) Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT y la Conformación, Funcionamiento y Fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana – SAT”.
- n) Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”:
- o) Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, aprueban la estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 - 2021.
- p) Resolución Ministerial N° 171-2018-PCM, aprueba el nuevo “Manual de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades-EDAN PERÚ”.



- q) Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM, aprueban los “Lineamientos para la formulación y aprobación de los Planes de Operaciones de Emergencia en los tres niveles de gobierno”

### 3. ESTADISTICA DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL NACIONAL Y LA DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

El Perú por su ubicación geográfica se encuentre expuesto a diversos peligros como: sismos, tsunamis, actividad volcánica, Fenómeno El Niño, lluvias intensas, inundaciones, movimientos en masa (huaycos y deslizamientos), sequías meteorológicas, bajas temperaturas y friaje.

A continuación, se presenta el impacto de los desastres en la población y viviendas por tipo de peligro:

#### IMPACTO DE LOS DESASTRES EN LA POBLACIÓN Y VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE PELIGRO, PERIODO 2003-2019

TIPO DE PELIGRO	EMER	DAÑOS PERSONALES					DAÑOS EN VIVIENDAS	
		FALLEC	LESIONAD	DESAPAR	DAMNIF	ALECT	ALECT	DESTR
<b>TOTAL</b>	<b>86,122</b>	<b>2,857</b>	<b>11,469</b>	<b>369</b>	<b>2,004,590</b>	<b>17,698,313</b>	<b>1,544,562</b>	<b>254,308</b>
<b>GEODINÁMICA INTERNA</b>								
ACTIVIDAD VOLCÁNICA	65	0	877	0	1,038	33,607	2,056	64
SISMO (*)	1,319	548	2,462	0	462,962	340,511	69,040	95,161
<b>GEODINÁMICA EXTERNA</b>								
ALUD	122	33	18	34	3,576	13,152	2,546	499
DERRUMBE DE CERRO	744	48	91	4	1,882	35,831	1,617	325
DESLIZAMIENTO	3,208	230	455	56	38,424	223,538	15,241	5,329
EROSIÓN	1,216	43	171	1	15,167	24,368	5,355	3,379
HUAYCO	2,021	133	417	27	45,795	444,792	36,315	5,462
<b>ORIGINADOS POR EL HOMBRE</b>								
CONTAMINACIÓN	103	5	16	0	40	234,126	176	0
DERRAME SUSTANC PELIG	66	25	63	2	629	33,063	1,291	546
EXPLOSIÓN	78	84	279	0	293	5,264	866	62
INCENDIO FORESTAL	1,933	21	120	0	5,375	59,703	4,069	563
INCENDIO URB. E INDUST.	21,320	525	1,220	25	144,639	38,479	8,548	25,125
<b>HIDROMETEOROLÓGICOS</b>								
BAJAS TEMPERATURAS	11,896	105	294	7	105,058	7,473,502	118,558	3,301
INUNDACIÓN	5,285	148	298	49	542,712	2,035,997	438,640	37,223
LLUVIA INTENSA	22,603	364	1,655	107	467,742	3,828,098	770,887	66,906
MAREJADA	120	11	55	13	5,747	23,604	1,337	1,038
SEQUÍA	1,918	0	0	0	90,347	1,611,988	3,815	0
TORRENTEA ELÉCTRICA	441	77	76	0	4,423	13,492	3,731	315
VIENTOS FUERTES	10,322	42	252	5	67,214	300,442	55,912	8,823
<b>BIOLÓGICOS</b>								
EPIDEMIAS	141	105	2,230	0	0	111,967	38	0
PLAGAS	287	5	0	0	0	414,186	1,047	0
<b>OTROS</b>								
OTROS	914	305	420	39	1,527	398,603	3,477	187

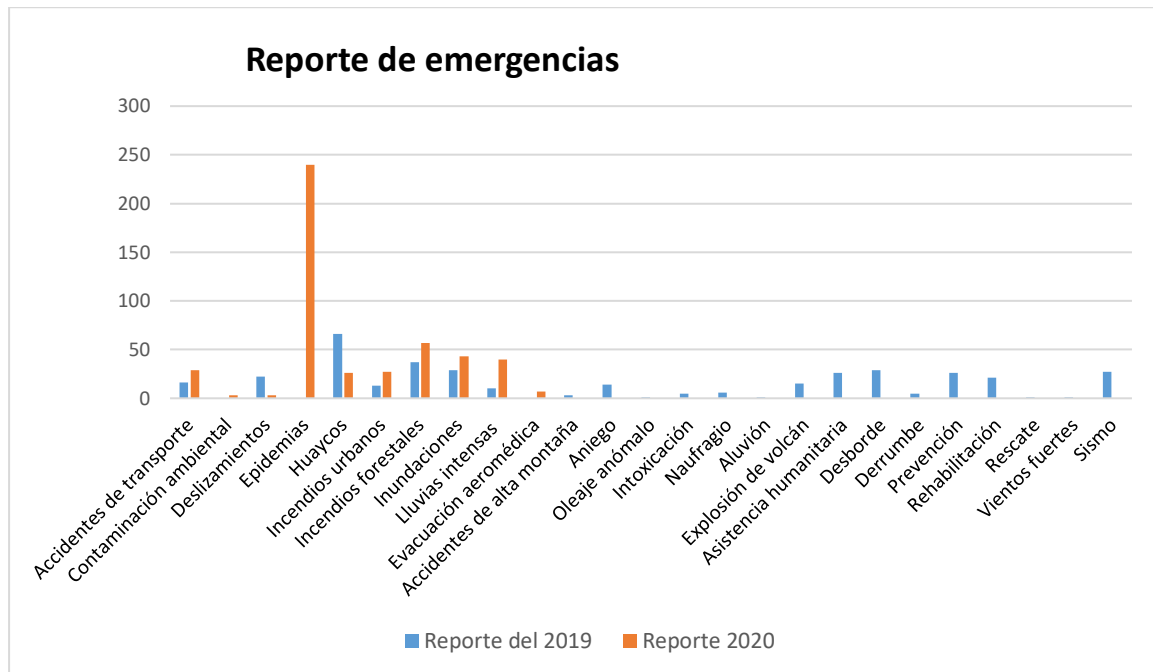
Fuente: SINPAD-COEN-EDAN PERÚ-INDECI



De la clasificación de fenómenos se observa que en el Perú, las lluvias intensas (26,2%) lideran las emergencias ocurridas. Les siguen los incendios urbanos e industriales con un 24.7%. las bajas temperaturas (13.8%), los vientos fuertes (11.9%), las inundaciones (6%), los deslizamientos (3.7%), los huaycos (2.3%), y las sequías (2.2%) sumando el 90,8% del total de las emergencias ocurridas.

Es importante destacar que, a diferencia de los eventos recurrentes, el peligro sísmico con 1319 reportes (1.5%), representan un valor bajo de ocurrencias a nivel nacional. No obstante, se debe tener en cuenta que, en este caso, por las características propias de sus parámetros, una sola ocurrencia podría superar largamente el impacto total que generan todos los peligros juntos.

Este es el reporte de emergencias de los años 2019 y 2020 de acuerdo al INDECI- Instituto Nacional de Defensa Civil.



Fuente: Información INDECI 2020

Durante el periodo que se presentan las emergencias ha generado daños a nivel económico (viviendas y Hectáreas de cultivo perdidas) así como daños personales. A continuación, se presenta los reportes de daños personales y materiales entre el periodo 2003 al 2019:



**SERIE CRONOLÓGICA DE DAÑOS POR EMERGENCIAS, PERIODO 2003-2019**

Año	Emergencias	Daños Personales					Daños En Viviendas		Daños En Has De Cultivo	
		FALLEC	LESIONA	DESAPA	DAMNIF	AFECT	AFECT	DESTR	AFECT	PERDIDOS
<b>Total</b>	<b>86,122</b>	<b>2,857</b>	<b>11,469</b>	<b>369</b>	<b>2,004,590</b>	<b>17,698,313</b>	<b>1,544,562</b>	<b>254,308</b>	<b>2,118,707</b>	<b>1,155,312</b>
2003	3,306	215	392	30	62,477	249,791	35,122	8,564	36,771	14,056
2004	4,045	142	284	28	45,960	920,027	31,987	6,110	253,058	90,274
2005	4,765	121	370	17	75,472	876,847	30,275	9,059	192,558	14,804
2006	4,497	87	166	6	31,230	999,364	52,922	5,518	75,652	8,718
2007	4,539	628	2,436	11	491,701	1,664,976	65,239	96,377	32,310	5,719
2008	4,543	165	273	34	84,405	1,368,056	151,793	15,542	103,588	18,098
2009	4,035	109	196	39	31,578	942,279	62,461	6,609	6,375	276
2010	4,502	130	2,489	53	74,352	834,320	44,556	12,255	31,288	5,636
2011	4,865	121	252	19	176,325	899,216	101,712	20,899	70,274	24,562
2012	5,140	180	377	31	333,824	866,751	167,245	12,942	48,031	45,516
2013	4,389	137	168	18	55,027	727,189	59,267	4,430	35,491	12,960
2014	3,775	73	123	17	30,505	309,984	33,421	2,624	214,611	19,692
2015	4,317	162	418	18	63,690	1,427,719	148,854	5,869	191,106	25,311
2016	5,145	103	335	5	74,482	2,236,473	65,996	3,967	503,027	757,147
2017	7,580	225	683	23	299,882	2,089,624	393,675	38,602	136,532	55,411
2018	5,489	162	228	6	42,979	1,114,113	29,068	2,651	95,034	25,862
2019	11,190	97	2,279	14	30,701	171,584	70,969	2,290	93,001	31,270

Fuente: SINPAD-COEN-EDAN PERÚ-INDECI

Es importante considerar a la importancia de tener una lectura de los registros de las pérdidas ocasionadas por los desastres nos permite conocer cuál es la dimensión real del problema y, a partir de ello, estimar las pérdidas anuales promedio y las pérdidas máximas probables que un país podría sufrir en un período determinado, de manera de contar con información basada en evidencias que permita tomar las decisiones necesarias y realizar las inversiones que permitan evitar o reducir dichas pérdidas<sup>2</sup>.

En ese sentido, en el Perú en las últimas dos décadas, los desastres y emergencias ocurridas en el país, han dejado como saldo un estimado de 6 mil 500 millones de dólares, en pérdidas económicas<sup>3</sup>.

De las emergencias los dos eventos con relación a Parcona y a todo Ica, que han marcado historia son la ocurrencia del sismo de Pisco en el año 2007 y en el año 2017 el FEN Costero que han generado un impacto significativo en varias regiones del país. A continuación, una tabla comparativa de los dos principales eventos que han causado pérdidas socioeconómicas en el país:

<sup>2</sup> UNISDR, AECID, Corporación OSSO. Impacto de los Desastres en América Latina y el Caribe 1990-2013. Tendencias y estadísticas para 22 países.

<sup>3</sup> CAF/CEPAL





Terremoto de Pisco		Fenómeno del Niño Costero	
Muertos	596	Muertos	0
Heridos	1289	Heridos	0
Damnificados	431313	Damnificados	98894
Afectados	219326	Afectados	483431
Viviendas destruidas	91240	Viviendas destruidas	22994
Vivienda afectada	192492	Vivienda afectada	100082
EE.SS destruido	-	EE.SS destruido	10
EE.SS afectadas	-	EE.SS afectadas	393
II.EE destruida	73	II.EE destruida	125
II.EE afectadas	888	II.EE afectadas	1311
Cultivos perdidos	-	Cultivos perdidos	11021
Cultivos afectados	-	Cultivos afectados	17539
Carreteras destruidas	367,99 Km de carretera afectada	Carreteras	993 km destruidas y 1910 afectadas y
Caminos rurales		Caminos rurales	727 km destruidos y 1043 afectados
Puentes	213 metros lineales afectadas	Puentes	41 destruidos y 120 afectadas
Cuantificación de las pérdidas	S/. 3,997,800	Cuantificación de las pérdidas	US\$ 9,200, 000 <sup>4</sup>

Los desastres son consecuencia de las condiciones de vulnerabilidad y del incremento de los niveles de exposición ante la probable ocurrencia de fenómenos como lluvias intensas, inundaciones, sequías, sismos, huaycos, deslizamientos, entre otros, muchos de ellos de carácter recurrente, los que en un contexto de cambio climático habría la tendencia de una mayor frecuencia de los mismos. En esa misma línea, la ocurrencia de desastres y su tendencia de incremento, deja en evidencia la existencia de territorios y poblaciones vulnerables, altamente expuestas, sumamente frágiles y con baja capacidad de resiliencia; se trata de 31'826 018 de peruanos y/o peruanas que se encuentran en riesgo ante desastres<sup>5</sup>. También, ponen de manifiesto las consecuencias de una ausencia de planificación en las ciudades y poblaciones, de un crecimiento de población ocupando territorios no adecuados o sin las consideraciones de protección con mirada prospectiva de los riesgos inherentes y que deberían ser restringidos, inversiones que no consideran los peligros y riesgos de desastre en su diseño e implementación, del uso de prácticas inadecuadas en territorios frágiles, y de decisiones mal tomadas o que no se toman a tiempo. Esto aunado a las condiciones que presentan las tendencias de cambio climático en el país, configuran una situación en la que los logros del desarrollo se tornan inviables o insostenibles.

<sup>4</sup> APESEG realizó cálculos de los daños causados por el Fenómeno El Niño Costero, publicada en el diario El Peruano, 15 de diciembre del 2017.

<sup>5</sup> INEI. Perú en cifras, estimación del 2017. <https://www.inei.gob.pe>



### Descripción de Escenarios de Riesgo

El instrumento: escenario de riesgo, se construye a partir de la identificación y análisis de las características que presentan en el sitio de estudio los dos factores que en su interacción conforman el riesgo: los peligros (componente extrínseco a las comunidades) y las vulnerabilidades (componente intrínseco a las comunidades).

A continuación, se describe los escenarios existentes en el país, generados por exposición a los principales peligros.

Principales Peligros	Escenarios de Riesgo Generados por Exposición
<p><b>Bajas temperaturas: heladas y friaje</b></p>	<p><b>Heladas.-</b> La población a nivel nacional, principalmente alto andina, está expuesta a la recurrencia de heladas con temperaturas mínimas menores a 0° C, que afecta a una población total de 600,026 habitantes en riesgo alto y muy alto, siendo los departamentos de Puno (207,672 habitantes, 34.6%) y Cusco (133,891 habitantes, 22.3%) los que concentran una mayor proporción de la población en riesgo muy alto o alto ante los efectos de las heladas<sup>6</sup>.</p> <p><b>Friaje.-</b> La población a nivel nacional de la selva peruana está expuesta a la recurrencia del friaje, que afecta a una población total de 1'140,601 habitantes en riesgo alto y muy alto, siendo los departamentos de Ucayali (295,955 habitantes, 25.9%) y Junín (223,353 habitantes, 19.6%), que concentran una mayor proporción de la población en riesgo muy alto o alto ante los efectos del friaje<sup>7</sup>.</p>
<p><b>Lluvias intensas: Huaycos, inundaciones, deslizamientos</b></p>	<p>Se tiene 15,223 centros poblados, con 869,244 habitantes y 254,492 viviendas ubicados en zona de Muy Alta exposición ante movimientos en masa.</p> <p>Los departamentos con mayor población expuesta, a movimientos en masa son: Ancash (169,425 habitantes), La Libertad (159,580 habitantes) y Lima (89,584 habitantes)<sup>8</sup>.</p> <p>La infraestructura de las entidades de la Municipalidad distrital de Parcona se vería afectada en 54% así como el 27% establecimientos de salud.</p>
<p><b>Sequía</b></p>	<p>A nivel nacional de 1,729 distritos analizados, para el PLANGRACC, 1,301 distritos tienen riesgo a sequías (con diferentes niveles de riesgo, representando un 75.25%).</p> <p>Los departamentos con riesgo alto son Lambayeque, Tacna e Ica, con riesgo medio son: Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, La Libertad Moquegua, Piura, Puno, y Tumbes<sup>9</sup>.</p>
<p><b>Erupción Volcánica</b></p>	<p>Los volcanes activos son: Andahua, Auquihuato, Casiri, Chachani, Coropuna, Huambo, Huaynaputina, Misti, Purpuruni,</p>

<sup>6</sup> Plan de Contingencia Nacional ante Bajas Temperaturas, aprobado mediante RM N° 131-2020-PCM.

<sup>7</sup> Plan de Contingencia Nacional ante Bajas Temperaturas, aprobado mediante RM N° 131-2020-PCM.

<sup>8</sup> Plan de Contingencia Nacional ante Lluvias Intensas, aprobado mediante RM N° 322-2018-PCM.

<sup>9</sup> Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante DS N° 034-2014-PCM.



	<p>Quimsachata, Sabancaya, Sara, Ticsani, Tutupaca, Ubinas, Yucamane, ubicados en los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Moquegua y Tacna.</p> <p>De ellos los que presentan nivel de riesgo volcánico relativo muy alto son: Coropuna, Misti, Sabancaya, Ubinas y los que presentan nivel de riesgo alto son: Chachani, Huaynaputina, Ticsani, Tutupaca y Yucamane.</p> <p>Los volcanes Casiri, Quimsachata y Sara, presentan riesgo moderado y Andahua, Auquihuato, Huambo y Purpuruni, presentan riesgo bajo<sup>10</sup>.</p>
<p><b>Sismo/ Sismo seguido de Tsunami</b></p>	<p>Ante un sismo de magnitud 8.8 Mw frente a la costa central, se produciría un tsunami con una altura de ola en al Callao de 15 m y un tiempo de arribo de 15 a 20 minutos; que afectaría el departamento de Lima, extremo sur de Ancash y norte de Ica.</p> <p>De acuerdo al Plan de Contingencia Nacional ante Sismo de Gran Magnitud Seguido de Tsunami en la Costa Central del Perú<sup>11</sup>, el escenario ante sismo comprende el departamento de Lima (Barranca, Cañete, Cajatambo, Canta, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Oyón y Yauyos) con una población expuesta de 9'444,734 habitantes, Ica (Chincha) con una población expuesta de 194,644 habitantes, Ancash (Bolognesi, Huarney, Ocros y Recuay) con una población expuesta de 37,388 habitantes y la provincia constitucional del Callao con una población expuesta de 994,494 habitantes. En total, la población expuesta es de 10'671,260 habitantes y 3'313,036 viviendas, con diferentes niveles de vulnerabilidad.</p> <p>En el caso de tsunami la población expuesta es 973,570 habitantes; Callao 770,689, Lima (Cañete, Huaura, Lima) 201,495, Ancash (Huarney) 1,150, Ica (Chincha) 15,153, La Libertad (1 provincia) 92,242, Piura (2 provincias) 236 y 947,393 viviendas con diferentes niveles de vulnerabilidad.</p> <p>Ante este evento Sismo, la infraestructura de la Municipalidad distrital de Parcona se vería afectada impactando en 73% de sus instalaciones.</p>
<p><b>Agentes químicos, físicos y biológicos</b></p>	<p>La población, especialmente de las zonas urbanas, se encuentra expuesta a agentes físicos, químicos y biológicos, que superan los límites máximos permisibles y/o estándares internacionales que rigen cada uno de estos agentes<sup>12</sup>.</p> <p>A inicios del año 2020 la OMS pública la existencia de una nueva enfermedad infecciosa que denominaron como COVID 19. El Perú ha sentido los efectos de esta pandemia reportándose, al 14 de diciembre del 2020, un total de 986, 130 personas contagiadas con 36,754 personas que han fallecido por la enfermedad.</p>

<sup>10</sup> Evaluación del Riesgo Volcánico en el Sur del Perú, Situación de la Vigilancia Actual y Requerimientos de Monitoreo en el Futuro. INGEMMET, UNAS Mayo 2016.

<sup>11</sup> Aprobado mediante RM N° 187-2019-PCM.

<sup>12</sup> Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobado mediante DS N° 034-2014-PCM.



**4. OBJETIVOS**

**4.1. Objetivo General**

Coordinar y ejecutar las acciones de la Municipalidad distrital de Parcona para la respuesta en caso de una emergencia y/o desastre.

**4.2. Objetivo Especifico**

Objetivo Especifico 1: Asignar las funciones y responsabilidades de la Municipalidad distrital de Parcona durante los tres momentos de la respuesta.

**5. Estructura organizativa para la atención de la emergencia**

Para una adecuada operatividad y cumplimiento de las acciones que conforman los ocho (08) subprocesos de la Respuesta y en correspondencia a la planificación y organización de la Municipalidad distrital de Parcona, se han nombrado responsables y sus tareas respectivas de este modo, garantizar una adecuada atención y el uso racional de los recursos. A continuación, se detalla una matriz:

Subprocesos	Responsables	Tareas
Conducción y Coordinación	<p><b>GT-GRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma las decisiones para realizar las acciones para la respuesta en apoyo de la población y a lo interno de la Municipalidad distrital de Parcona de ser necesario.</li> <li>• Coordina con las otras entidades del SINAGERD así como con el Sector Privado las acciones de respuesta y la participación en la Asistencia Humanitaria.</li> <li>• Difunde a través de la oficina de Prensa las notas de prensa, comunicados oficiales de la Municipalidad distrital de Parcona referente a las acciones realizadas en la respuesta ante emergencias y/o desastres.</li> </ul>
	<p><b>COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiona la información y comunica al COEP y COER las acciones y la evaluación de daños y análisis de necesidades de la Municipalidad distrital de Parcona en los tres momentos de la respuesta.</li> <li>• Recopila información de las entidades técnico científicas.</li> <li>• Emite los Reportes de Avisos y Alertas (RAA).</li> <li>• Recibe los Reportes de Acciones y los emite al COEP ICA y COER.</li> <li>• Coordina permanentemente con el COEP Ica y los otros, COER-Ica.</li> </ul>



<b>Análisis Operacional</b>	<b>GT-GRD MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evalúa los daños y requerimientos de la Municipalidad distrital de Parcona para la toma de decisiones e intervención con sus capacidades en la respuesta.</li> </ul>
	<b>COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibe los Reporte de Daños y Requerimientos (RDR), para la toma de decisiones del GT-GRD.</li> </ul>
<b>Búsqueda y Salvamento</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA SOLICITA APOYO A LA CCFFAA</b>	<p>La Municipalidad distrital De Parcona solicita apoyo al Ministerio de Defensa y coordinarán las evacuaciones y desplazamiento de las personas, trasbordos y traslados a zonas seguras con su personal y vehículos. Igualmente mantendrán el orden público y control territorial de la zona de emergencia. El trabajo se realiza de forma articulada con la Policía Nacional del Perú; así como solicitarán las operaciones de Búsqueda y Rescate en las zonas de la emergencia y/o desastre.</p>
<b>Salud</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA SOLICITA APOYO AL MINSA- DIRESA ICA Y AL MINDEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Municipalidad distrital de Parcona solicitan el apoyo necesario al MINSA, de las Brigadas médico-tácticas del Ministerio de Defensa, para las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención pre-hospitalaria y hospitalaria.</li> <li>✓ La vigilancia epidemiológica post-desastre.</li> <li>✓ Apoyo en el desarrollo de campañas de salud mental.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Comunicaciones</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA SOLICITA APOYO AL MINDEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantiene activo su espacio de monitoreo (PC), en enlace permanente del COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA y ejecuta las comunicaciones de emergencia para la respuesta con el Sector Defensa</li> </ul>
<b>Logística para la respuesta</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En base al inventario de la Municipalidad distrital de Parcona emplear de manera inmediata los recursos disponibles para responder ante una emergencia y/o desastres.</li> </ul>



<b>Asistencia Humanitaria</b>	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina con INDECI- ICA, la participación en la entrega de ayuda humanitaria al distrito de Parcona así como la protección a grupos vulnerables.</li> <li>• Entrega de ayuda humanitaria (techo y abrigo, alimentos y agua, utensilios, herramientas y otros bienes).</li> <li>• Empadronamiento EDAN PERÚ y en la instalación de albergues temporales y de acciones cívicas que coadyuven al reforzamiento de los albergues temporales.</li> <li>• Realizar las tareas para el suministro y disposición de agua, saneamiento e higiene en situaciones de emergencia y desastres.</li> </ul>
	<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA SOLICITA APOYO AL MINDEF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecuta las acciones de remoción de escombros y restablecimiento de caminos, puentes y habilitación de vías de comunicación.</li> </ul>



## 6. PROTOCOLO DE RESPUESTA

El Protocolo de Respuesta de la Municipalidad distrital de Parcona son un conjunto de actividades y tareas realizadas que se ejecutan de manera eficaz y eficiente ante un peligro inminente, emergencia o desastre, para salvaguardar la vida y el patrimonio de las personas y el Estado, proporcionando asistencia humanitaria a la población afectada y damnificada.

Intervención Inicial			
Insumo	Acciones	Responsables	Productos
Evento	Evacuación, para salvaguardar la integridad física del propio personal. Asimismo, se realizará la Búsqueda y rescate y los primeros auxilios en el marco de la autoayuda.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Personas evacuadas y rescatadas
Reportes del COER/COEP Ica	En base a los reportes del COER/COEP Ica, emite los RAA, y los difunde dentro de la Municipalidad distrital de Parcona.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Reportes de Avisos y Alertas RAA
Evento	Ejecutar los Planes de Continuidad Operativa.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Evento	Se realiza una evaluación de daños y requerimientos.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	RDR
RDR	Análisis de la situación identificando daños y requerimientos a fin de asegurar una oportuna distribución de los recursos necesarios.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Recursos requeridos en base al RDR
Reporte del COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Asegurar las comunicaciones de emergencia a través de los espacios de monitoreo.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Comunicaciones

Primera Respuesta			
Insumo	Acciones	Responsables	Productos
Reporte COEN	Monitoreo del desastre de manera continua a través COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA y coordinación permanente con CCFFAA, COER, COEP Ica, según corresponda.	COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Reportes de Avisos y Alertas RAA
Pedido de MINSA	Coordina la participación en las acciones de Vida y Salud con el	COEL- MUNICIPALIDAD	Servicio entregado



	MINSA en la atención pre-hospitalaria.	DISTRITAL DE PARCONA	
Evento	Apoya a la Policía Nacional en el control y seguridad en la zona de la emergencia o desastres que permita facilitar la labor en la respuesta.	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Servicio entregado
Pedido de MVCS	Coordinar la participación para implementar el protocolo de restablecimiento de los servicios de saneamiento.	MVCS COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Servicio entregado
Municipalidad distrital de Parcona	Empadronamiento EDAN que incluya la evaluación de daños a la vida y la salud.	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Servicio entregado

<b>Respuesta Complementaria</b>			
<b>Insumo</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>	<b>Productos</b>
COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Instalación de albergues para las personas damnificadas ante una emergencia y/ o desastres en zonas seguras	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Albergues instalados
Pedido del MINSA Ministerio Público y PNP	Coordinará la participación en las acciones de vida y salud en las siguientes actividades: Atención hospitalaria, Manejo de Cadáveres y restos humanos.	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Servicio entregado
COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA - COEN- Apoyo del Ministerio de Defensa	La Municipalidad distrital de Parcona mediante acuerdo solicita apoyo al MINDEF para coordinar con la Red Humanitaria Nacional el apoyo que brindará el Sector Defensa de acuerdo al nivel de emergencia.	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Acuerdo
COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Coordina el apoyo en la participación en Asistencia Humanitaria en una primera etapa que incluye: techo y abrigo, alimentos y agua, kits de enseres para alimentación y kits de limpieza incluyendo el enfoque de derechos y género.	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Servicio entregado
COEL-MUNICIPALIDAD	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA en coordinación con el Ministerio de	COEL-MUNICIPALIDAD	Servicio entregado





DISTRITAL DE PARCONA	Defensa, organizará y desplegará recursos para las acciones de remoción de escombros y restablecimiento de caminos, puentes y habilitación de vías alternas y de comunicación.	DISTRITAL DE PARCONA	
Pedido de COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA a los ministerios implicados	Apoyo en las tareas de seguridad para el suministro y disposición de agua, saneamiento e higiene en situaciones de emergencia y desastres.	COEL-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA	Servicio entregado



**ANEXO 1**

**Directorio Telefónico**

<b>N°</b>	<b>Integrante</b>	<b>Fijo/ anexo</b>	<b>CELULAR</b>
1	Evaluador		
2	Coordinador		
3	Logística		
4	Monitoreo		
5	Comunicaciones		

A continuación, se señala los Canales de Comunicación del COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA:

<b>N°</b>	<b>CANAL</b>	<b>CONTACTO</b>
1	Sistema de comunicación	
2	Correo Electrónico	
3	Tel. Satelital en caso de emergencias	
4	Tel. Celular Módulo de Operaciones	
5	Tel. Fijo Módulo de Operaciones	
6	Tel. Celular Módulo Comunicaciones (24 hrs.)	
7	Tel. Fijo Módulo de Comunicaciones (24 hrs.)	
8	Comunicación por WhatsApp o SMS	
9	Mensaje de voz de emergencia 119	
10	Frecuencias de radio	



**ANEXO N° 2**  
**REPORTE DE ALERTAS Y AVISOS COEL – Municipalidad distrital de Parcona**

**REPORTE DE ALERTAS Y AVISOS N° <DÍA-MES-AÑO>**

	<b>ALERTAS Y AVISOS</b>	<b>COMANDOS OPERACIONALES</b>	<b>VALIDEZ Y DESCRIPCIÓN</b>
1	<b>PRONÓSTICOS / TENDENCIAS</b>		-
2	<b>METEOROLÓGICA</b>		-
			-
			-
			-
3	<b>HIDROLÓGICA</b>		-
4	<b>INCENDIOS</b>		
5	<b>SISMOLÓGICA</b>		-
6	<b>SALUD /EPIDEMIAS/PANDEMIAS</b>		

<FIRMA DEL COORDINADOR>  
<NOMBRE DEL COORDINADOR COEL- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA>  
Coordinador Centro de Operaciones de Emergencia



**ANEXO N° 3: FORMATO DEL REPORTE PRELIMINAR DE ACCIONES**  
**REPORTE PRELIMINAR DE ACCIONES**

**Fecha y hora:** <Fecha y hora de elaboración del Reporte>

**<CLASE DE PELIGRO> + EN EL DISTRITO DE <NOMBRE DEL DISTRITO> -**  
**<NOMBRE DE LA REGIÓN>**

**1. HECHOS:**

Describir la emergencia o desastre

**2. UBICACIÓN:**

**Región** : <NOMBRE DE LA REGIÓN>  
**Provincia** : <NOMBRE DE LA PROVINCIA>  
**Distritos** : <NOMBRE DEL DISTRITO>

IMAGEN GEOGRAFICA DE LA EMERGENCIA O DESASTRE

INCLUIR MAPA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN

**3. EVALUACIÓN DE DAÑOS y NECESIDADES:**

Especificar los daños ocurridos por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana en los recursos humanos, materiales (infraestructura, vehículos, equipamiento, etc.) y servicios básicos (agua, desagua, luz, teléfono e internet) de la Municipalidad distrital de Parcona.

**4. ACCIONES REALIZADAS:**

Detallar en forma cronológica, las acciones de respuesta que han efectuado la Municipalidad distrital de Parcona; se deben de especificar la fecha y hora (aproximada).

**5. FUENTE:**

Describir los detalles de las acciones realizadas, se deben identificar la(s) unidad(es) y/o institución(es) que brindaron la información.

**ANEXOS: (Si corresponde)**

---

Cargo Nombre, Apellidos y Firma del  
Responsable

**ANEXO N° 4: FORMATO DEL REPORTE COMPLEMENTARIO DE ACCIONES****REPORTE COMPLEMENTARIO DE ACCIONES**

Fecha y hora:

**<CLASE DE PELIGRO> + EN EL DISTRITO DE PARCONA - REGIÓN ICA**

**1. HECHOS:**

Describir la emergencia o desastre

**2. UBICACIÓN:**

**Región : Ica**  
**Provincia : Ica**  
**Distrito : Parcona**

**3. EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES:**

Especificar los daños ocurridos por fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana en los recursos humanos, materiales (infraestructura, vehículos, equipamiento, etc.) y servicios básicos (agua, desagüe, luz, teléfono e internet) del sector.

**4. ACCIONES REALIZADAS:**

Detallar en forma cronológica, las acciones de respuesta que han efectuado la Municipalidad de Parcona, se deben de especificar la fecha y hora (aproximada).

**5. FUENTE**

Describir los detalles de las acciones realizadas, se deben identificar la(s) unidad(es) y/o institución(es) que brindaron la información.

**6. ANEXOS (Si corresponde)**

---

Cargo Nombre, Apellidos y Firma del  
Responsable

## ANEXO N° 5: FORMATO DEL REPORTE PRELIMINAR DE DAÑOS Y REQUERIMIENTOS (RDR)

N° \_\_\_\_\_

INFORMACION GENERAL DE LA ZONA AFECTADA														
<b>1</b>	Municipalidad distrital de Parcona				Longitud:		Latitud:		<b>3</b>	Día del Evento		Hora del Evento		
	Evento y riesgo asociado													
<b>2</b>	Departamento													
	Provincia		Distrito		Localidad		<b>4</b>	Fecha de Reporte		Hora de Reporte				
<b>DAÑOS</b>					<b>PERSONAL</b>				<b>MEDIOS DE COMUNICACIÓN DISPONIBLE</b>					
<b>5</b>	Vida y Salud	Lesionados		Desaparecidos		Fallecidos		<b>9</b>	Cantidad		Porcentaje	<b>10</b>		
	Personal													
	Animal													
<b>6</b>	<b>Infraestructura</b>	Si	No	Observaciones			<b>LOGISTICA QUE SE DISPONE</b>							
							<b>11</b>		Racionamiento		Combustible		Otros	
<b>ACCIONES INMEDIATAS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS</b>														
<b>7</b>	<b>Medios de Transporte</b>	Si	No	Observaciones			<b>12</b>				<b>13</b>			
							Acciones a realizar				Necesidades de apoyo externo			
							Establece Puesto SI ( ) NO ( )				Recursos Humanos:			
							Búsqueda y Rescate ( )				Recursos Materiales:			
							Evacuación ( )							
						Atención de Salud ( )								
<b>8</b>	<b>Servicio Básicos</b>	Si	No	Observaciones			Medidas de Control ( )							
							Otros:							
DNI, Nombre y Apellidos del Informante						Medio de Comunicación del Informante / Número								



## ANEXO N° 5: FORMATO DEL REPORTE COMPLEMENTARIO DE DAÑOS Y REQUERIMIENTOS

### REPORTE COMPLEMENTARIO DE DAÑOS Y REQUERIMIENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

N° \_\_\_\_\_

#### I. Información general

Datos del Reporte			
Día:	Mes:	Año:	Hora:
Responsable del Reporte			
Nombres y Apellidos:		DNI:	
Cargo o Función:		Institución/BTN/GUC/DE/UUDD:	
Dirección			
Departamento / Provincia / Distrito / Calle/Jirón/Manzana:			
Ubicación Geo Referenciada			
Coordenada Geográfica: Latitud / Longitud:		Coordenadas UTM:	
Cantidad de Personal:			

#### II. CARACTERÍSTICAS DEL PELIGRO DE ORIGEN NATURAL O INDUCIDO POR LA ACCIÓN HUMANA

Datos del Evento							
Día:	Mes:	Año:	Hora:				
Tipo de Evento (marcar con un "x")							
Sismo	<input type="checkbox"/>	Inundación fluvial	<input type="checkbox"/>	Caída de rocas	<input type="checkbox"/>	Flujos de lodos	<input type="checkbox"/>
Flujos de detritos	<input type="checkbox"/>	Inundación pluvial	<input type="checkbox"/>	Incendio Urbano	<input type="checkbox"/>	Incendio Forestal	<input type="checkbox"/>
Lluvias Intensas	<input type="checkbox"/>	Vientos Fuertes	<input type="checkbox"/>	Deficiencia Hídrica	<input type="checkbox"/>	Explosiones	<input type="checkbox"/>
Erosión Fluvial	<input type="checkbox"/>	Derrumbe	<input type="checkbox"/>	Materiales peligrosos	<input type="checkbox"/>	Residuos peligrosos	<input type="checkbox"/>
Sequía	<input type="checkbox"/>	Licuación de suelos	<input type="checkbox"/>	Deflagración de gas	<input type="checkbox"/>	Accidente de tránsito	<input type="checkbox"/>
Epidemias / Pandemias	<input type="checkbox"/>	Contaminación Ambiental	<input type="checkbox"/>	Deforestación	<input type="checkbox"/>	Derrames	<input type="checkbox"/>



### III. DAÑOS A LA VIDA Y SALUD EN LA POBLACIÓN Y MEDIOS DE VIDA

N°	Descripción	Población			Observaciones
		Lesionados	Desaparecidos	Fallecidos	
1					
2					
3					
4					
5					

	Descripción	Cantidad de Animales			Observaciones
		Lesionados	Muertos	Desaparecidos	
1	Vacunos				
2	Porcinos				
3	Ovinos				
4	Caprinos				
5	Aves				
6	Cuyes				
6	Equinos				
7	Otros				

	Descripción	Área de cultivos (Hectáreas)			Observaciones
		Afectados	Destruídos	No afectados	
1	Frutal (palto)				
2	Frutal (vid)				
3	Frutal (cítricos)				
4	Espárragos				
5	Alcachofa				
6	Maíz				
7	Paprika				
8	Papa				
9	Algodón				
10	Otros				





**IV. DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES**

N°	Descripción	Infraestructura			Medios de Transporte		
		Destruído	Inhabitable	Afectada	Tipo	Operativo	Inoperativo
1							
2							
3							

N°	Servicios Básicos	Cuenta con el servicio		Observaciones
		Sí	No	
1	Agua Potable			
2	Desagüe			
3	Energía Eléctrica			
4	Telefonía fija			
5	Telefonía móvil			
6	Internet			
7	Estación de Radio			
8	Otros			

**V. REQUERIMIENTOS DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA O DESASTRE**

N°	Requerimiento de Personal	Cantidad	Observaciones
1			
2			
3			
4			
5	Otros:		

N°	Requerimientos de Medios para la Atención de la Emergencia	Cantidad	Observaciones
1	Carpas		
2	Material abrigo		
3	Bidones con agua		
4	Kits de ayuda humanitaria		
5	Bidones con agua		
6	Saneamiento básico, Otros:		



N°	Requerimientos de Salud para la Atención de la Emergencia	Cantidad	Observaciones
1	Médicos		
2	Enfermeros(as)		
3	Otros:		

N°	Requerimientos de Equipos de Salud para la Atención de la Emergencia	Unidades	Observaciones
1			
2			
3			

**VI. COORDINACIONES PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN**

---



---

**VII. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES**

---



---

**VIII. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS**

---



---

\_\_\_\_\_  
 Cargo Nombre, Apellidos y Firma del  
 Responsable